



Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Allende  
Alsina y 9 de Julio - Tel.: 03543 - 43-9285  
Villa Allende (5105) - Dpto. Colón - Córdoba  
e-mail: [concejodeliberante@villaallende.gov.ar](mailto:concejodeliberante@villaallende.gov.ar)



*Recibido  
02/10/2019  
[Signature]*

**DECLARACION N° 07/19**  
**DE INTERES MUNICIPAL EN EL AMBITO DE LA EDUCACION**  
**"EVENTO BIENAL- EXPO LUJAN":**

**VISTO:**

La nota presentada a este Concejo Deliberante por el Instituto Secundario Ntra. Sra. del Lujan, a fin de solicitar se declare de interés municipal en el ámbito de la educación " EVENTO BIENAL -EXPO LUJAN", para lo cual acompañan antecedentes de dicha Institución y sus programas.

**Y CONSIDERANDO**

Que el Instituto Secundario Ntra. Sra. del Lujan es una institución nacida en el año 1983, arraigada en la ciudad de Villa Allende, cuyo objetivo principal fue crear una escuela diferente, que diera otra alternativa a los jóvenes de los alrededores y a sus padres.

Que la nueva reforma educativa nos llama a tomar decisiones institucionales innovadoras y desafiantes para que profesores, directivos y alumnos trabajen en forma colaborativa, en vista a acompañar y promover aprendizajes significativos y relevantes de nuestros alumnos.

Que la propuesta se basa en una metodología de enseñanza y aprendizaje más activa, donde los alumnos puedan desarrollar capacidades como la creatividad, innovación, óptima administración del tiempo, como así también desarrollar su pensamiento crítico que le permita respaldar sus proyectos de manera fundada.

Que el esquema del PROYECTO EXPO LUJAN se propone como una batería de contenidos curriculares interrelacionados aplicados en dos facetas:

- a) Gestión de proyectos Socio comunitarios.
- b) Gestión de un micro emprendimientos escolar.

Que es objetivo de este proyecto realizar actividades tendientes a organizar en un ámbito interdisciplinario, los mismos conocimientos y destrezas teóricamente aprendidos y que ahora adopta una perspectiva de implementación netamente práctica.

- Propiciar la capacitación emprendedora de los estudiantes en distintas facetas: sociales y auto-empleo.
- Permitir a los alumnos la oportunidad de una participación activa para el ejercicio de la experimentación de las actividades, aplicando



Concejo Deliberante

Municipalidad de Villa Allende

Alsina y 9 de Julio – Tel.: 03543 – 43-9285

Villa Allende (5105) – Dpto. Colón – Córdoba

e-mail: [concejodeliberante@villaallende.gov.ar](mailto:concejodeliberante@villaallende.gov.ar)



conocimiento y valores adquiridos, encontrando sentido y relación a los contenidos abordados oportunamente.

- Atender una necesidad de la comunidad en la que el colegio y alumnos están insertos.

Que este proyecto está destinado a los alumnos de 4to, 5to y 6to año de la Orientación, Economía y Administración.

**POR ELLO**

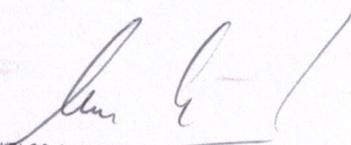
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE VILLA ALLENDE  
RESUELVE:**

Artículo 1º: DECLARASE de Interés Municipal en el ámbito de la educación al Evento Bienal –Expo Lujan, a realizarse el día 08 de noviembre de 2019 en el horario de 10:30, en el Instituto Secundario Ntra. Sra. del Lujan.

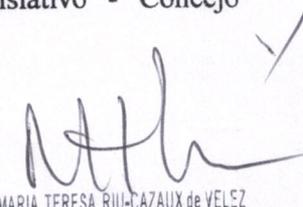
Artículo 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, publíquese y archívese.

Dada en la sala del Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria de fecha 01 de Octubre de 2019.

Firmado por MARIA TERESA RIU CAZAUX DE VELEZ, Presidente del Concejo Deliberante –CARLOS A. ARIAS ESCUTI, Secretario Legislativo - Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende.-

  
CARLOS ALBERTO ARIAS ESCUTI  
Secretario del Concejo Deliberante de la  
Ciudad de Villa Allende



  
Cra. MARIA TERESA RIU-CAZAUX de VELEZ  
Presidenta del Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Villa Allende